**DOCUMENTACION PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS**

**PASES DE LEY DE LOS TITULOS**

En algunos países solicitan ticket aéreo de vuelta al país de origen.

Tramites a realizar en el país de origen, antes de viajar.

Se debe hacer el trámite con el título de médico general y el de pediatra.

Se necesitan dos copias, una es para la universidad y la otra es para el colegio de médicos.

1. Copias certificadas por un abogado del país de origen, certificarlos ambos en el ministerio de relaciones exteriores de su país.
2. Certificar las copias de los títulos en la embajada de Guatemala en el país de origen. En las embajadas de Guatemala solicitan carta original de aceptación al posgrado.

En Guatemala, llevar los documentos al ministerio de relaciones exteriores y certificarlos, después a la embajada del país de origen en Guatemala

Ministerio de relaciones exteriores: el trámite no es personal, los documentos se reciben hasta las 12:00, valor 11 quetzales por cada certificado, dirección: 2 av. 4-17 zona 10, ciudad de Guatemala (el trámite demora 48 horas)

1. Favor revisar los requisitos en su país, verificar si su país no tiene embajada en Guatemala, en donde se encuentra la embajada más cercana en donde se puedan realizar los trámites.

**COLEGIADO DE MEDICOS TRANSITORIO**

1. Carta de solicitud dirigida a Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala

2. Constancia original de aceptación, en un programa de post-grado o entrenamiento, avalado por las universidades nacionales en instituciones estatales y no estatales.

3. Fotocopia autenticada, por un abogado guatemalteco, del Título profesional del respectivo del país de origen, con todos los pases de ley del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. (Solo se necesita título de médico general)

4. Fotocopia completa del pasaporte, autenticada por un abogado guatemalteco.

5. Fotostática de ambos lados, del Título profesional de su país de origen.

6. Constancia original de colegiado activo del colegio profesional de su respectivo país de origen. Tiene que ser actual (máximo de los 3 meses previos a la solicitud), en caso de los países en donde no es obligatorio el colegiado de médicos, se necesita un certificado en el que conste la no obligatoriedad del colegiado y certificado por la embajada del respectivo país en Guatemala

7. Fotografía tamaño cedula o pasaporte, en blanco y negro o a color

8. Si la Colegiatura Transitoria es aprobada por Junta Directiva, deberá cancelar Q.1,000.00 (Mil quetzales anuales) por la inscripción de la misma.

Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala PBX 25038500 ext. 107 0 calle 15-46, zona 15 Colonia El Maestro, Edificio de Profesionales 5to. Nivel

El trámite es personal, el trámite demora aproximadamente 3 semanas

**VISA DE ESTUDIANTE**

1.- Solicitud en migración

2.- Copia de pasaporte completo certificado por un abogado de Guatemala

3.- 2 fotografías a blanco y negro

4.- Certificación de validez y vigencia del pasaporte (lo emiten en el consulado de su país en Guatemala, el trámite demora 24 horas)

5.- Matricula o certificado de aceptación en el postgrado

6.- Constancia de solvencia económica (certificado de ingresos del hospital, o certificado de cuenta bancaria de su país o tarjeta de crédito o acta realizada por un notario de su país en el que conste que sus padres solventarán sus gastos en Guatemala)

7.- Certificado de antecedentes penales actual (3 meses) Certificado de validez y vigencia (lo emiten en el consulado de su país en Guatemala, el trámite demora 24 horas)

Migración de Guatemala: 6ª. Avenida 3-11, zona el trámite es personal, los documentos se reciben hasta las 12:00, costo de la visa 50 dólares

Después de la fecha de ingreso al país, tiene 90 días para presentar la documentación en migración, a partir de los 90 días debe cancelar una multa de 10 quetzales diarios. (Revisar su pasaporte, hay países que dan un permiso menos de 90 días.